ACUERDO de fecha 24 de abril de 2025 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería), convocado por resolución de 11 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada.

Una vez resuelta la reclamación presentada a la relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería),

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II). Publicar este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

2. Iniciar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/procs/Procesos-selectivos-de-PAS-Entrega-de-meritos-Fase-de-concurso/), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante el procedimiento establecido en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

Igualmente, atendiendo a lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, apartado Fase de Concurso, *"Los servicios prestados y ejercicios superados fuera de la Universidad de Granada se acreditarán mediante documentación justificativa (en el caso de la prestación de los servicios, con expresión de las funciones concretas que se han desarrollado), expedida por el órgano administrativo competente de la Universidad o Administración pública correspondiente."*

Fdo. MANUEL JESÚS COBO SANTIAGO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firma (1): MANUEL JESÚS COBO SANTIAGO
En calidad de: Firmante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 40D4155F96490652AEC8788EFDB04627
24/04/2025 - 12:53:03

ANEXO I: Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***7947**	DURÁN MORALES, LUIS IGNACIO	22,00
***8511**	GARCÍA HERNÁNDEZ, GABRIEL	22,00
***5876**	RIVAS MEGÍAS, MIGUEL ÁNGEL	26,00

ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
***7947**	DURÁN MORALES, LUIS IGNACIO	25,600	22,000	47,600
***8511**	GARCÍA HERNÁNDEZ, GABRIEL	29,900	22,000	51,900
***5876**	RIVAS MEGÍAS, MIGUEL ÁNGEL	25,400	26,000	51,400

Firma (1): MANUEL JESÚS COBO SANTIAGO
En calidad de: Firmante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 40D4155F96490652AEC8788EFDB04627
24/04/2025 - 12:53:03